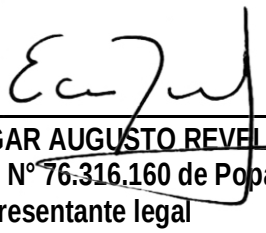
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002(PERSONA JURÍDICA)

Yo, EDGAR AUGUSTO REVELO AVILA, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA N° 76.316.160 de Popayán, en mi condición de Representante legal de FUNDACION CAMINOS INTEGRALES identificada con Nit 900.280.183-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar o auditar (En caso del Revisor Fiscal) que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Dada en Bogotá a los (23) del mes de abril del año 2025.



EDGAR AUGUSTO REVELO AVILA
C.C. N° 76.316.160 de Popayán
Representante legal
FUNDACION CAMINOS INTEGRALES

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALESARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA NATURAL)

Yo PABLO MAURICIO CASTRO ÁVILA, identificado (a) con c.c 209.390 de Cota, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (*En caso de tener empleados a cargo*) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Dada en Bogotá a los (23) del mes de abril del año 2025.

PABLO MAURICIO CASTRO AVILA
INGENIERO CIVIL
C.C 209.390 de Cota

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

-

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002(PERSONA JURÍDICA)

Yo, PABLO MAURICIO CASTRO ÁVILA, identificado con c.c 209.390 de Cota, , en mi condición de representante legal del CONSORCIO CAMINOS 2024 identificado con Nit 901.862.180-4, debidamente inscrito en la DIAN de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía.

Dada en Bogotá a los (23) del mes de abril del año 2025.

PABLO MAURICIO CASTRO AVILA
C.C 209.390 de Cota
Representante legal
CONSORCIO CAMINOS 2024